**IV CERTAMEN INTERNACIONAL DE ENSAYO “MIGUEL HERNÁNDEZ” – 2019  
Anexo I - DECLARACIÓN JURADA**

D/D.ª \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,

autor/a de la obra \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DECLARA

Que participa con una sola obra de ensayo, siendo ésta inédita, original y de su exclusiva propiedad.

Que la obra presentada no ha sido premiada en ningún otro certamen y está libre de compromisos de edición y que se compromete a que siga estándolo hasta la finalización del Certamen.

Asume que la obra premiada pase a ser propiedad de la Universidad de Jaén que tendrá el uso exclusivo de la misma y adquirirá sus derechos de publicación, explotación, distribución, exhibición, divulgación, reproducción, comunicación pública, etc., y, en general, cualesquiera derechos legalmente transmisibles, en su más amplia acepción y con el máximo alcance legalmente posible, que puedan ser ejercitados por la Universidad de Jaén en la forma en que tenga por conveniente y, en su caso, sin limitación temporal, o territorial alguna.

En caso de no ser premiada su obra, se compromete a retirarla en el mismo lugar en el que fue recibida, previa entrega del correspondiente resguardo, antes del día 1 de abril de 2020.

En caso contrario, renuncia a cualquier derecho sobre la obra a favor de la Universidad de Jaén.

Lo cual firma en a de de 2019

**SR. VICERRECTOR DE PROYECCIÓN DE LA CULTURA Y DEPORTE**